

Don David AGUDO BILBAO, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de BEDIA Y CABARGA, S.A.

CERTIFICO:

A las 19 horas del día 23 de junio de 2020, en el domicilio social se reúnen en junta general ordinaria, en segunda convocatoria los socios presentes y representados siguientes:

PRESENTES

NOMBRE.	ACCIONES.
D. José Francisco LANUZA CABARGA	2.829
D. Borja LANUZA MAZA	40

Que suman 2.869 acciones y suponen un 14,34% del Capital Social.

REPRESENTADOS

NOMBRE.	ACCIONES.
<i>D. JOSÉ FRANCISCO LANUZA CABARGA</i> , representa a:	
D ^a Milagros LANUZA CABARGA	616
D ^a María Concepción LANUZA CABARGA	592
D ^a María Teresa LANUZA CABARGA	503
D ^a María Isabel LANUZA CABARGA	503
D. José Álvaro LANUZA CABARGA	616
D. María del Pilar LANUZA CABARGA	616

D. BORJA LANUZA MAZA, representa a:

Dña. María Ángeles Maza Escalada	2.829
D ^a María del Carmen LANUZA CABARGA	527

Que suman 6.802 acciones y suponen un 34,01% del Capital Social.

Total entre presentes y representados suman 9.671 acciones que suponen el 48,35% del Capital Social.

La junta fue debidamente convocada por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de mayo de 2020, mediante el anuncio a través de la página web www.bediaycabarga.com con fecha 20 de mayo de 2020 a todos los socios, según consta en los estatutos sociales, y en la que figura el siguiente orden del día:

1.- Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de resultados.

2.- Facultar al Consejo de Administración para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

3.- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

4.- Ruegos y preguntas.

Preside la Junta el Presidente del Consejo de Administración D. Borja LANUZA MAZA, y actúa como Secretario del consejo D. David AGUDO BILBAO.

A la vista y con conocimiento del informe del Consejo de Administración relativo a los puntos del orden del día, por la Presidencia se declara válidamente constituida la Junta y tras un cambio de impresiones, se aprueban por los socios presentes y representados:

a) El primer punto del orden del día en los siguientes términos:

Se aprueba por unanimidad por todos los socios presentes y representados la gestión social, así como las cuentas del ejercicio 2019, y se resuelve aplicar los resultados como sigue:

A RESERVAS VOLUNTARIAS

5200,68 €

b) El segundo punto del orden del día:

Se faculta por unanimidad por todos los socios presentes y representados al Consejo

de Administración para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

c) El tercer punto del orden del día:

Se aprueba por unanimidad de todos los presentes y representados el acta de la Junta.

d) El cuarto punto del orden del día:

No se plantea ningún ruego ni se formula ninguna pregunta.

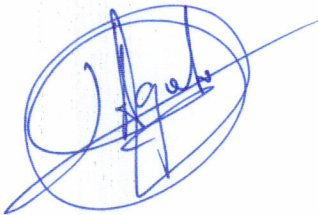
Redactada y leída el acta por el Secretario es aprobada por unanimidad de los socios presentes y representados y firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

Siguen sus firmas.

Y para que así conste se expide la presente certificación con el visto bueno de Sr. Presidente en el domicilio social el mismo día de la junta.

Vale: De todos los socios presentes y representados.

EL SECRETARIO.



Vº Bº EL PRESIDENTE.

